

Expediente: **6/23**

Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ CONTRERAS DE ARAGÓN RAMONA IGNACIA S/ EXPROPIACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **28/09/2023 - 04:38**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONTRERAS DE ARAGÓN, RAMONA IGNACIA-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

20255107470 - MENTZ, RICARDO ESTEBAN-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 6/23



H3020160250

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ CONTRERAS DE ARAGÓN RAMONA IGNACIA s/ EXPROPIACION. EXPTE N°6/23.-

En el día de la fecha comparece la Dra. Veronica Griselda Medina a 09:05 hs por el Dr. Jorge Agustin Muñoz a los fines de presentar ante esta secretaria la documentación que a continuación se detalla:

Copias certificadas:

1- Escritura N° 309 de cesión de acciones derechos hereditarios y posesorios otorgada por Miguel Angel Diaz y Otros a favor de Ricardo Esteban Mentz.

En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista.

El presentante manifiesta que procede a dejar la documentación presentada para que la misma sea reservada en caja fuerte del Juzgado. MIA.- Monteros, 27 de septiembre de 2023. FDO. DR. MIGUEL ABDO. SECRETARIO EN CONCURSOS Y QUIEBRAS P/T.

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:

CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.